

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 1731** *Real Decreto 302/2020, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de don Ángel Parreño Lizcano como Director General de Servicios para las Familias y la Infancia.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de febrero de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Ángel Parreño Lizcano como Director General de Servicios para las Familias y la Infancia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de febrero de 2020.

FELIPE R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030,
PABLO IGLESIAS TURRIÓN